# KOLETIN FIGIAL

#### PROVINCIA DE LEON

ministración.-Intervención de Fondos de la Diputación provincial. - Teléfono 1700 mp de la Diputación provincial.-Tel, 1916

Miércoles 21 de Octubre de 1953

Núm. 235

No se publica los domingos ni días festivos. Ejemplar corriente: 75 céntimos. Idem atrasado: 1,50 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con e
10 por 100 para amortización de empréstitos

# Administración provincial

# **Dinutación** Provincial de León

Orden del día para la sesión ordinariá que celebrará esta Corporación el dia 23 del corriente, a las diez y media de la mañana en primera convocatoria y a las cuarenta y ocho - horas después en segunda.

- 1-Acta sesión anterior.
- 2-Balance operaciones contabilidad Septiembre.
- 3-Cuentas Presupuestos y Patrimonio 1952.
- 4-Idem Depositaría Presupuestos tercer trimestre.
- 5-Expediente Suplementes de crédite.
- 6-Solicitud Ayuntamiento Truchas empréstito enjugar déficit presupuesto.
- 7-Informe Director General Administración Local subvención casa-habitación Iltmo, Sr. Magistrado de Trabajo.
- 8-Expediente cobro de lo pendiente extinguido impuesto cédulas personales.
- 9-Resolución Tribunal Provincial Contencioso-administrativo expediente rescisión suministro carbones D. José del Valle Menéndez.
- 10-Movimiento acogidos establecimientos benéficos Agosto y Septiembre.
- 11-Solicitud Admor. Hospital San Antonio Abad, abono estancias mediopensionistas dos Sacerdo-
- 12-Idem aumento precio estancias Manicomio San Juan de Dios, de Palencia.
- 13-Idem Párroco La Mata de Curueño, ayuda -económica sostenimiento feligrés Severiano Ba-
- 14 Yon. Concurso Recaudador contribu-

15-Solicitud dos meses licencia en- Servicio Recaudatorio de Contribuciones fermos dos funcionarios.

16-Recurso reposición Músicos ex-Mayo último, sobre haberes plantilla.

17-Instancia varios funcionarios reconocimiento efecto quinquenios servicios al Estado.

18-Instrucción expediente jubilacion forzosa edad Delineante Sección Arquitectura.

19-Renuncia cargo oficial administrativo excedente don Julio Urrutia.

20 - Acta replanteo C. V. Cabrillanes a Peñalba de Cilleros.

21-Propuesta obras por administración C. V. Cabañas a la carretera de Villanueva del Campo a Palanquinos.

22-Expediente informativo trozo 6.º carretera comarcal de La Magdalena a la de Palencia a Tinamayor.

23-Petición Ayuntamiento Quintana y Congosto construcción C. V. Tabuyuelo a la carretera de Rionegro a la de León a Caboalles:

24-Expediente informativo variante travesia. La Bañeza C. N. VI Madrid a La Coruña.

25-Idem idem idem travesia de Villafranca del Bierzo.

26 Señalizamiento de la carrétera previncial.

27-Autorización Eléctricas Leonesas cruce C. V. de Bembibre a Noceda, con líneas eléctricas.

28-Escrito Excmo. Sr. Obispo de Astorga sobre inscripción socio colectivo Hermandad de Amigos del Seminario.

29-Decretos de la Presidencia desde la última sesión.

30-Señalamiento de sesión.

31-Ruegos y preguntas.

León, 20 de Octubre de 1953.-El Secretario interino. L. Menéndez.

e Impuestos del Estado

cedentes contra acuerdo 29 de Zona de León 2.ª (pueblos). - Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo Don Leandro Nieto Peña, Recaudador ejecutivo de Contribuciones e Impuestos del Estado en esta Zona, de la que es titular D. Andrés He-

> Hago saber: Que en el expediente de apremio instruído por esta Agencia ejecutiva a cargo del que refrenda contra D. Raimundo Fernández Villaverde, vecino de San Andrés del Rabanedo (y en este año que ha causado alta, contra D. Pablo García Garrido, de Valencia de Don Juan). deudor a la Hacienda Pública por concepto de Contribuciones Rústica y de Utilidades, se ha dictado con fecha 15 de Octubre actual la siguiente:

Providencia.-Autorizado por la Tesorería de Hacienda con fecha de hoy, conforme al artículo 103 del Estatuto de Recaudación, la subasta de bienes inmuebles de los deudores que se comprenden en el mismo (actual deudor y poseedor que tiene causada alta en este año) y cuyo embargo se realizé por providencia de 29 de Julio de 1953, se acuerda la celebración de la subasta para el día siete de Noviembre de 1953 y hora de las once de la mañana, en el Juzgado de San Andrés del Rabanedo, a base de posturas que cubran las dos terceras partes de los respectivos tipos de subasta; acto que será presidido por el señor Juez de Paz y en el que se observarám las prescripciones del artículo 105 del propio Estatuto. Notifiquese esta providencia a los señores deudor, actual poseedor y Juez que habrá de presidir la subasta y anúnciese al público por medio de edictos a publicar en el BOLETIN Oficial de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento

donde radican las fincas.

Finca.—Un terreno huerta regadío, en término de San Andrés del Rabanedo, al sitio de la Rodera o Prado Molino, de cabida treinta y dos áreas con cinco centiáreas, y que linda: Norte, camino del Pago; Sur, Fernando García; Este,

Manuel Marmierca, y Oeste, Lorenzo Villaverde.... 8.560,00

#### CONDICIONES

Primera.—La certificación supletoria del título de propiedad de la finca embargada estará de manifiesto en esta oficina recaudatoria hasta la víspera del día de la subasta, debiendo conformarse con ella los licitadores, sin derecho a exigir ninguna otra.

Segunda.—Para temar parte en la subasta anunciada será requisito indispensable depositar previamente en la Mesa de la presidencia el 5 por 100 del tipo base de la enajenación de la finca.

Tercera. — El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depésito constituído.

Cuarta.—Las licuotaciones podrán efectuarse a calidad de ceder, debiendo presentarse cedente y cesionario en estas oficinas, dentro del plazo marcado en la condición anterior, a consolidar la venta.

Quinta.—Que si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta
por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito constituído, que ingresará en Arcas del
Tesoro Público, no pudiendo intervenir en nueva subasta a no ser que
ingresare en este nuevo acto el precio de adjudicación anterior y las
costas causadas posteriormente a
aquélla, a tenor del artículo 92 de la
Instrucción reguladora de la venta
de bienes y derechos del Estado de
14 de Septiembre de 1903.

#### ADVERTENCIA

Los deudores o actuales poseedores podrán liberar la finca embargada y sujeta a enajenación antes de que llegue a consumarse la venta pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

León, a 15 de Octubre de 1953.— Leandro Nieto. 3428

# Hrección General de Ganadería

EO

A

VINCIA

0

M

expresado el mes durante provincia esta domésticos animales 03 He practicadas vacunaciones 90 Estadística

DE

SEPTIEMBRE

MES DE

		2010年	
RESULTADO Carácter de la vacunación		Voluntaria. Idem.	
		Bueno Volunt   Idem.   I	
ADO	Núm. dellote Pecha de control		
PRODUCTO EMPLEADO	Núm. del lote		
PRODUCI	Clase	Vac. Ovejero Sue-Vac. Ovejero Id. Beca Vac. IVEN Idem Ovejero Idem Beca Idem Ovejero Idem Ovejero Idem Ovejero Idem Ovejero Idem	·
ENFERMEDAD CONTRA LA QUE SE VACUNO		C. Sintomático Mal Rojo Idem Papera	
VACENABOS	Especie	Bovina Porcina Idem Idem Idem Idem Idem Equina Equina Bovina	46
ANIMALES VACENABOS	Número de cabezas	448835255 2011 2012 2013 2013	
	AYUNTAMIENTOS	Láncara de Luna. Villarejo de Orbigo. La Pola de Gordón. Villarejo de Orbigo. Castrocalbón. Santa María del Monte Cea Almanza. La Pola de Gordón. Vegamián.	RESUMEN C. Sintomatico

3417

León, 6 de Octubre de 1953, -El Inspector Veterinario-Jefe, (ilegible).

este Aviar.

# Dirección General de Ganadería

#### Servicio provincial de Ganadería

#### PROVINCIA DE LEON

MES DE SEPTIEMBRE DE 1953

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animale domésticos en esta provincia durante el mes expresado:

		of constants	ANIMALES						
ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	Especie	Enfermos del mos anterior	ldem mes actual	Curados .	Muerios ·	Sacrificades	Guedan enformes
Perineumonia Idem Peste Aviar. Rabia canina Viruela Ovina	Riaño Sahagún Le <b>ó</b> n.	Puebla de Lillo El Burgo Ranero	Aviar	» 59	2 2 3 1 89	,	2 2 59 1 9	) ) )	80

León, 6 de Octubre de 1953.-El Inspector-Jefe Veterinario, (ilegible).

3417

# **Idministración de insticia**

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Sahagun

Don Marcelo Fernández Nieto, Juez de Primera Instancia de Sahagún

y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda pende pieza de responsabili-dad civil, dimanada del sumario número 103 de 1951, por abandono de familia, contra Manuel-Jesús Antolinez de Prado, en la que se han embargado como de la propiedad de éste, y se saca a primera y pública subasta, por término de veinte días, una finca urbana, que es la si

«Una casa habitación que se considera propiedad del mismo, sita en el casco del pueblo de Galleguillos de Campos, en la calle del Trinquete, que se compone de piso bajo y alto, con cuadras, pajares, otras dependencias y patio; linda: derecha, entrando, otra de Miguel Borge; izquierda, otra de Francisco Torbado. y espalda, con calle de la Barrera;

mil pesetas.»

La subasta tendrá lugar el día 13 de Noviembre próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la misma habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo; que no existen títulos de propiedad, por lo que el rematante se conformará con la hecha por este Juzado, por lo que podrá hacerse a ca-Rado, por lo que poura lidad de ceder a un tercero.

Dado en Sahagún, quince de Octubre de mil novecientos cincuenta tres. El Juez, Marcelo Fernández Nieto El Secretario (ilegible)

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de 1.ª instancia de este partido, en providencia de hoy, dictada en juicio de mayor cuantía sobre nulidad de testamento y otros extremos, seguido a instancia del Procu rador D. Manuel Martínez en nombre y representación en turno de oficio de D.ª Elvira Blanco Feijóo, mayor de edad, soltera, labradora y vecina de Pereiras, municipio de Taboadela, partido judicial de Allariz, contra D.ª María García y otros, se emplaza al demandado D. Domingo Abril Couto, cuyo paradero se desconoce, para que en el término de nueve días y seis más que se han concedido por razón de la distancia que separa a algunos de los demandados de esta ciudad de Astorga, comparezcan en los autos personándose en forma, apercibiéndole que si no lo verifica, le parará el perjuicio o que hubiere lugar en derecho.

Astorga, 17 de Octubre de 1953.-El Secretario, Angel Cruz. \*3436

Magistratura de Trabajo de León

tasada en la cantidad de cuarenta Don Francisco José Salamanca Martín, Magistrado del Trabajo de

León y su provincia. Hago saber: Que en esta Magistratura de mi cargo penden autos seguidos a instancia de D. Isaac Posado Posado y dos más, contable y auxiliares administrativos respectivamente, vecinos de esta ciudad, contra la Empresa «Comunidad de Productores, S. A.», con domicilio en la Avenida de Palencia, número uno, sobre reclamación de cuatro mil ochocientas cuarenta y una pesetas y dos mil pesetas calculadas para costas, en cuyos autos, hoy en ejecución de sentencia, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y por primera vez, por término de ocho dias, los bienes embargados a expre-

Una máquina de escribir marca «Continental», de las llamadas de oficina, valorada en des mil quinientas pesetas

Un despacho tallado, compuesto de mesa, armario, sillón y cuatro sillas, tapizado con figuras en relieve, tasado en cuatro mil pesetas.

3. Tres pupitres de escritorio, valorados en trescientas pesetas.

4. Una librería con dos puertas de cristal, valorada en trescientas pesetas.

5. Dos muebles ficheros, uno de seis y otro de cinco cajones, valorados en doscientas pesetas.

 Una máquina de grapas del número 5, valorada en veinticinco pesetas.

7. Cuatro cajas con doce latas de sardinas cada una, en aceite, de 1,600 Kg. cada una, valoradas en mil

doscientas pesetas.

Para el acto del remate, que se celebrará por lote, se ha señalado el dia treinta y uno del mes de Octubre y hora de las once de su mañana, en la Sala Audiencia de esta Magistratura, sita en Ordoño II, número 27, principal; previniéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la mesa del Tribunal el diez por ciento al menos del tipo de tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo ceder a tercero los bienes que le sean rematados.

Dado en León, a diecinueve de Octabre de mil novecientos cincuenta y tres.—F. J. Salamanca Martin.—El Secretario, J. Luera Puente.—Rubri-

cados.

Núm. 1113.—108,90 ptas.

Don Francisco José Salamanca Mar-tín, Magistrado del Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio seguidas con el núme-Núm. 1106. - 79,20 ptas. sado deudor y que se describen así; ro 550 de 1953 contra D. Jerónimo la cantidad de 5.437,89 pesetas, importe de Montepio de la Madera, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

Un motor marca «Gelche», de 20 HP., de aceite pesado, en perfecto estado de funcionamiento. valorado

en 7.000 pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día treinta y uno de Octubre y hora de las doce y media de la mañana. Para tomar parte los licitadores, deberán depositar el 10 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se celebrará más que una subasta, haciéndose adjudicación provisional al mejor postor, si su licitación alcanza el 50 per 100 de la tasación y pudiendo ceder a tercero. El ejecutante tiene derecho de tanteo por término de cinco días y en caso de no haber ningún poster que ofrezca el 50 por 100 de la tasación, los bienes le serán adjudicados automáticamente por el importe del expresado 50 por 100 de la tasación:

Lo que se hace público para general conocimiento en León, a siete de Octubre de mil novecientos cincuenta y tres. – F. J. Salamanca Martin.– El Secretario, J. Luera Puente. - Ru-

bricados. 3464

Núm. 1116, -72,60 ptas.

Don Francisco José Salamanca Mar-tin, Magistrado del Trabajo de

León y su previncia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio seguidas con el núme-ro 338, 363, 463 de 1953 contra don Jerónimo Torres Badiola, para hacer efectiva la cantidad de 25,981,36 pesetas, importe de primas de Seguros, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días y condi-ciones que se expresarán, los bienes siguientes:

Una sierra de cinta para aserrar madera, con volante, de la casa «Corcuera», valorada en 12.000 pe-

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala audiencia el día treinta y uno de Octubre y hora de las doce de la mañana. Para tomar parte los licitadores, deberán depositar el 10 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se celebrará más que una subasta, haciendose adjudicación provisional al mejor postor, si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y pudiendo ceder a tercero. El ejecutanta tiene derecho de tanteo por término de cinco días y, en caso de no haber ningún postor que ofrezca el 50 por 100 de la tasación, les bienes le serán adjudicados automáticamente por el importe del expresado 50 por 100 de la tasación.

Lo que se hace público para gene-

Torres Badiola, para hacer efectiva ral conocimiento en León, a tres de Octubre de mil novecientos cincuenta y tres.-F. J. Salamança Martín.-El Secretario, J. Luera Puente.-Rubricados.

Núm. 1115.-70,95 ptas, 3465

Don Francisco José Salamanca Martin, Magistrado del Trabajo de

León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio seguidas con el número 294 de 1953 contra D. Jerónimo Torres Badiola, para hacer efectiva la cantidad de 13.388,19 pesetas, importe de cuotas de Montepio de la Madera, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días v condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

Una sierra de cinta para aserrar Madera, con su correspondiente carro, de un metro de volante, de la casa «Alavesa», valorada en 12.000

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día treinta y uno de Octubre y hora de las doce de la mañana. Para tomar parte los licitadores, deberán depositar el 10 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se celebrará más que una subasta haciéndose adjudicación provisional al mejor postor, si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y pudiendo ceder a un tercero. El ejecutante tiene derecho de tanteo por término de cinco días y, en caso de no haber ningún postor que ofrezca el 50 por 100 de la tasación, los bienes le serán adjudicados automáticamente por el importe del expresado 50 por 100 de la tasación.

Lo que se hace público para general conocimiento en León, a tres de Octubre de mil novecientos cincuenta y tres.-F. J. Salamanca Martín.-El Secretario, José Luera Puen-

te.-Rubricados.

3466 Núm. 1114. - 74,25 ptas.

# Anuncios particulares

#### Comunidad de Regantes de-la Presa de la Hueléa

Se convoca a junta general ordinaria de usuarios para el día 25 de Octubre y hora de las tres de la tarde en primera convocatoria y de las cuatro en segunda, en la Escuela de niños de la localidad, la cual comunica para que concurran el día y hora citados.

#### Orden del dia

1. Instrucciones a usuarios sobre mondas.

2. Medición superficie regable de usuarios.

3. Prolongación presa Fresno a Suertes de Villalibre.

4. Presupuesto ordinario del ejer. cicie.

5. Estado de cuentas.

Incidencias.

Villalibre, 24 de Septiembre de 1953.—El Presidente, Felipe Cubero. Núm. 1111.-37,95 ptas.

### Comunidad de Regantes de las presas Presa Grande, Presa Charco y Ponián de Santa Justa, de los pueblos de Santa Cólomba, Gallegas, Barrillos de Curueño y Casfro del Condado

Por el presente se convoca a todos los propietarios de fincas enclavadas en los términos de los pueblos de Santa Colomba, Gallegos, Barrillos, Barrio de Nuestra Señora y Castro del Condado, usuarios de las aguas públicas de las llamadas «Presas Grande, del Charco y Pontón de Santa Justa», que tienen sus tomas en los sitios denominados «Rioseco» y el «Soto», término mixto de los pueblos de La Mata y Santa Colomba, a los industriales a quienes afecten las mismas y a cuantas personas pudieran interesar a Junta general de regantes que tendrá lugar el día veintidos de Noviembre próximo, a las quince horas (tres de la tarde), en la casa Escuela de niños del pueblo de Barrillos, teniendo por objeto esta reunión el examen de los proyectos de las Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos, por los que ha de regirse esta Comunidad y si procediere su aprobación provisional, proyectos redac-tados por la Comisión de Regantes que ha sido nombrada para ello en Junta anterior.

Barrillos de Curueño, a 6 de Octubre de 1953.-El Presidente de la Comisión, Celso Castro. - V.º B.º: El Alcalde, A García.

Núm. 1107. -62,70 ptas. 3374

## Connuidad de Regantes de la Presa de Espinosa de la Ribera

El día veinticinco del corriente a las trece horas, se celebrara en la casa del pueblo de este pueblo de Espinosa una Asamblea general de todos los usuarios de las aguas de esta Comunidad para tratar la liquidación de las cuentas del año actual y la discusión del Presupuesto del año de 1954.

Si no se reuniese mayoría en esta primera convocatoria se celebrara en segunda convocatoria a las quince horas del mismo día y serán váli-dos los acuerdos que se tomen en

esta segunda convocatoria. Espinosa de la Ribera, 6 de Octubre de 1953.—El Presidente, Filiber-

to Zapico.

Núm. 1105.—33,00 ptase 3337